



Corte Suprema suspendió a magistrada por presuntos delitos de prevaricación

Posted on Enero 22, 2025

La Corte Suprema de Justicia de Chile suspendió hoy a la magistrada Verónica Sabaj, por el presunto delito de prevaricación al entregar información sensible al abogado Luis Hermosilla e influir en varios casos judiciales.

El máximo tribunal del país abrió, además, un sumario con el propósito de removerla definitivamente de su cargo en la Corte de Apelaciones de Santiago, que ocupa desde mayo de 2020.

De acuerdo con una investigación del medio The Clinic, Sabaj llegó hasta esa posición apoyada por Hermosilla, quien actualmente guarda prisión preventiva, mientras se verifica su participación en actos de corrupción, lavado de activos y sobornos.

A cambio de su apoyo le hizo varios favores al jurista, entre ellos su asesoría sobre cómo manejar el escándalo de los Pandora Papers, donde se destapó la participación de la familia del entonces presidente Sebastián Piñera en la venta de la minera Dominga.

Esa transacción se realizó en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas y la acción de Hermosilla

consistió en evitar que el mandatario fuera imputado por la Fiscalía.

Ambos, la magistrada y el penalista, se confabularon contra el juez Daniel Urrutia, del Séptimo Juzgado de Garantía, a quien consideraban “de izquierda” y lograron inhabilitarlo en la causa contra Piñera por violaciones a los derechos humanos durante el estallido social de 2019.

Este miércoles los diputados Daniel Manouchehri y Daniela Cicardini, del Partido Socialista, anunciaron la presentación de una querrela en contra de Verónica Sabaj y Luis Hermosilla por los presuntos delitos de prevaricación y cohecho.

El Maipo/PL